

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18560** *SERCAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 203/10 ejecución número 285/11, a instancia de doña Olga Revuelta Monge, seguido por despido, se ha dictado en fecha 18/05/12, resolución declarando a la parte ejecutada "Sercal, Sociedad Anónima", con CIF A28285765, en situación de insolvencia total por importe de 8.046 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120040316-1